

Unidad 5

- Los Principios Lógicos

1.-El principio de contradicción. –Debería llamarse mas correctamente principio de no-contradicción, puesto que justamente lo que expresa es la necesidad de no contradecirse. Su formula es la siguiente: “Es imposible afirmar y negar un mismo predicado a un mismo sujeto al mismo tiempo y bajo el mismo aspecto”. También puede enunciarse así: Dos proposiciones contradictorias no pueden ser a la vez verdaderas.

Estos enunciados no son sino aplicaciones del enunciado fundamental que se rige al orden real o metafísico: “Es imposible que una cosa sea y no sea al mismo tiempo y bajo el mismo aspecto”. O bien: “Es imposible ser y no ser a la vez”.

El principio de contradicción, como puede observarse, tiene las propiedades de todo primer principio, o sea, es evidente, universal y necesario. Además, nótese que es imposible demostrarlo; pero también negarlo. Quien intente demostrarlo ya lo esta dando por supuesto en el momento en que inicie la demostración y le de un significado (y no otro) a sus palabras. Quien intente negarlo esta aceptándolo, pues su negación implicaría que no quiere afirmarlo; y justamente esta exclusión de la afirmación y de la negación simultanea de cualquier cosa es lo que expresa el principio de contradicción.

La principal aplicación del principio de contradicción es servir como piedra de toque en una serie de proposiciones, como las de un tratado científico. Si esa serie de proposiciones no resisten el principio de contradicción (es decir, si se encuentran contradicciones internas), ya puede tacharse el tratado como defectuoso. Lo que primeramente exige la lógica a cualquier pensamiento es la ausencia de contradicciones internas, o mejor, la positiva coherencia en sus asertos. Igualmente, el principio de contradicción va en contra de la teoría de la doble verdad, asentada por el averroísmo latino en la edad media, según la cual una tesis puede ver verdadera en filosofía y falsa en teología. Por ejemplo, se podría afirmar que Dios es verdadero en teología, pero falso en física. Esto es absolutamente inadmisibile.

El principio de identidad. – Se enuncia así: A es necesariamente A, o bien: El ser es; el no-ser no es.

Con frecuencia se ha tachado este principio como completamente inútil, pues el predicado es idéntico al sujeto y constituye por lo tanto una tautológica. En realidad, no lo es, puesto que el predicado añade al sujeto el carácter de necesidad que tiene el ente de ser lo que es y no otra cosa (en cuanto a su esencia).

El principio de tercero excluso. – Cualquier cosa, o es o no es, no cabe termino medio. O bien: No hay medio entre dos posiciones contradictorias.

También ha querido negarse por algunos lógicos modernos. Pero se trata de una exigencia de la realidad. O es o no es, y no hay más.

El principio de tercero excluso no es idéntico al de contradicción. Añade una nueva idea, la de que ya no se puede encontrar una nueva opción entre el ser y el no-ser.

Resumen

- *Un principio, en general, es “aquello de lo cual procede una cosa”. Hay principios del movimiento (punto de partida), ontológicos (causas) y lógicos (razones de algo).*
- *Cada ciencia tiene sus propios principios (axiomas). Aquellos que son válidos para todas las cosas (absolutamente universales), de un modo necesario y evidente, que no necesitan demostración, pero son la base de cualquier demostración, se llaman primeros principios.*
- *El principio de contradicción se enuncia así: Es imposible afirmar y negar un mismo predicado a un mismo sujeto al mismo tiempo y bajo el mismo aspecto. Su enunciado metafísico es: Es imposible que una cosa sea y no sea al mismo tiempo y bajo el mismo aspecto. Tiene todas las propiedades de los primeros principios. Y, además, quien intente demostrarlo y lo está dando por supuesto. Quien intente negarlo, también lo está aceptando. Es la piedra de toque para detectar la coherencia interna en una serie de proposiciones. Y va en contra de la teoría de la doble verdad.*
- *El principio de identidad dice: A es necesariamente A. No es una tautológica, porque el predicado añade el carácter de necesidad que tiene el sujeto para ser lo que es y no otra cosa (en el plano esencial, no existencial).*
- *El principio de tercero excluso dice: Cualquier cosa es o no es; no cabe un término medio. O bien: No hay medio entre dos proposiciones contradictorias.*